



# **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

---

## **Convalidación**

**CURSO 2008/2009**

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>COMENTARIO DE TEXTO</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

El ejercicio de COMENTARIO DE TEXTO pretende valorar el grado de dominio que el alumno tiene de la técnica de análisis e interpretación de textos, expresado en los distintos aspectos que la definen, tanto desde la condición de lector (descodificación) como desde la de redactor (codificación).

Estos aspectos se manifiestan:

- a) En el grado de comprensión del contenido del texto, que facilita el análisis de su organización o estructura.
- b) En la exposición sintética de ese contenido.
- c) En la elaboración de un comentario personal, con un enjuiciamiento de las ideas del texto, matizándolas, completándolas o rebatiéndolas. O en la determinación fundamentada del tipo de texto al que pertenece el escrito y de la forma lingüística empleada por el autor.

Las fases habituales del desarrollo del comentario constituyen, por separado, una pregunta con valoración independiente, que llega a un máximo de 10 puntos, repartidos del siguiente modo:

1. Estructura del texto: esquema y explicación de cada una de las partes que lo componen. Se valorará con 3 puntos.
2. Resumen del contenido. Se valorará con 3 puntos.
3. Comentario crítico. El alumno podrá realizar una valoración estrictamente personal de las ideas del texto, o bien elegir una orientación más específicamente lingüística, procurando apoyar su comentario en los aspectos formales más importantes del texto. La calificación máxima de esta pregunta será de 4 puntos.

La valoración global debe considerar el grado de madurez intelectual y cultural alcanzada por el alumno, su capacidad para analizar críticamente juicios ajenos y la coherencia rigurosa en la redacción de las conclusiones derivadas de su reflexión sobre el texto.

Por otra parte, dado que la lengua española debe ser el vehículo prioritario de expresión de cualquier tipo de contenidos en la Universidad española, en esta prueba se valorará específicamente la capacidad expresiva del alumno, que ha de manifestarse en:

- a) La ortografía correcta: uso adecuado de grafías, tildes y signos de puntuación, empleo justo de mayúsculas y minúsculas, correcta división silábica al final del renglón, etc. El corrector sabe que el examen corregido no se refiere a la materia de español como lengua extranjera. Por consiguiente, deberá penalizar con rigor las deficiencias expresivas no debidas a simples despistes o a asumibles interferencias con la lengua materna del alumno, sino a un manifiesto desconocimiento del español como lengua de comunicación, y siempre, por supuesto, sin caer el corrector en un exagerado purismo.
- b) La propiedad léxica y riqueza de vocabulario y su uso correcto en el contexto que se está utilizando: un examen para poder entrar en la Universidad. Se valorará la selección léxica y se penalizará el empleo de coloquialismos, vulgarismos, clichés y muletillas, que denuncian pobreza de vocabulario.

- c) La corrección sintáctica: concordancia nominal y verbal; régimen preposicional; orden de palabras; uso adecuado de los pronombres (se evitará el *leísmo*, *laísmo*); relaciones de rección y de subordinación, etc.
- d) Aspectos semánticos y textuales. Se valorará el empleo adecuado de las figuras semánticas (metáforas, símiles, variantes sinonímicas, etc.), la utilización de recursos de cohesión textual (anáforas, repeticiones), la correcta selección léxica; la justa correspondencia entre lo que se quiere decir y lo que se dice, etc.

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>LENGUA ESPAÑOLA</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

El ejercicio de LENGUA ESPAÑOLA tiene como objetivo poder valorar el grado de conocimiento que tiene el alumno sobre la materia del programa oficial de esta asignatura.

Por otra parte, dado que la lengua española debe ser el vehículo prioritario de expresión de cualquier tipo de contenidos en la Universidad española, en esta prueba se valorará específicamente la capacidad expresiva del alumno, que ha de manifestarse en:

- a) La ortografía correcta: uso adecuado de grafías, tildes y signos de puntuación, empleo justo de mayúsculas y minúsculas, correcta división silábica al final del renglón, etc. El corrector sabe que el examen corregido no se refiere a la materia de español como lengua extranjera. Por consiguiente, deberá penalizar con rigor las deficiencias expresivas no debidas a simples despistes o a asumibles interferencias con la lengua materna del alumno, sino a un manifiesto desconocimiento del español como lengua de comunicación, y siempre, por supuesto, sin caer el corrector en un exagerado purismo.
- b) La propiedad léxica y riqueza de vocabulario y su uso correcto en el contexto que se está utilizando: un examen para poder entrar en la Universidad. Se valorará la selección léxica y se penalizará el empleo de coloquialismos, vulgarismos, clichés y muletillas, que denuncian pobreza de vocabulario.
- c) La corrección sintáctica: concordancia nominal y verbal; régimen preposicional; orden de palabras; uso adecuado de los pronombres (se evitará el *leísmo*, *laísmo*); relaciones de rección y de subordinación, etc.
- d) Aspectos semánticos y textuales. Se valorará el empleo adecuado de las figuras semánticas (metáforas, símiles, variantes sinonímicas, etc.), la utilización de recursos de cohesión textual (anáforas, repeticiones), la correcta selección léxica; la justa correspondencia entre lo que se quiere decir y lo que se dice, etc.

El examen de LENGUA ESPAÑOLA consta de cuatro preguntas, que serán calificadas cada una con 2,5 puntos como máximo, hasta llegar a una calificación global máxima de 10 puntos.

Las cuatro preguntas son de estos tipos:

1. Análisis sintáctico de una oración, generalmente compuesta (se procurará que esté tomada del texto inicial).
2. Análisis y comentario (o una de las dos actividades) sobre aspectos morfológicos o sintácticos correspondientes al programa de la asignatura, en relación con su uso en el texto propuesto. Por ejemplo, análisis morfológico de varias palabras del texto. O explicación breve, tomando como base algunas palabras que aparecen en el texto, de los procedimientos de formación de palabras en español; cuál es la estructura morfológica de dichas palabras, etc.
3. Análisis y comentario (o una de las dos actividades) sobre algún aspecto léxico-semántico del texto. Por ejemplo, señalar cuál es el significado que tienen determinadas palabras o expresiones en él. O comentar algún fenómeno semántico

que se produzca en alguna palabra o expresión del texto (sinonimia, polisemia, metonimia...), etc.

4. Desarrollo de un tema del programa. Se tenderá a proponer un tema de cultura lingüística. Por ejemplo, La diversidad lingüística en España, La estratificación del uso lingüístico, El español de América. O bien de tipología textual. Por ejemplo, Características de los textos periodísticos, científicos, literarios...; o Formas de comunicación u otros contenidos de gramática que se estimen oportunos y estén incluidos en el programa de Lengua española.

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>INGLÉS</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

#### Estructura de la prueba y criterios para su evaluación.

En esta prueba el alumno debe ser capaz de demostrar su capacidad tanto de comprensión como de expresión escrita.

1 ejercicio- El objetivo es precisamente medir la capacidad de comprensión y la habilidad para seleccionar información específica del texto.  
Recibe un punto y medio de un total de diez.

2ª ejercicio- pretende valorar, además de la comprensión, la capacidad expresiva. Exige elaboración personal y no cabe utilizar las palabras del texto. Se debe tener en cuenta la extensión.  
Recibe un total de dos puntos de la calificación global.

3 ejercicio- El alumno debe realizar transformaciones sobre las frases propuestas modificando la forma de la expresión sin que cambie el significado. Exige, por tanto, mayor elaboración personal que la pregunta anterior.  
Recibe un punto y medio, igual que el primer ejercicio.

4ª ejercicio- El alumno debe realizar transformaciones sobre las frases propuestas modificando la forma de la expresión sin que cambie el significado. Exige, por tanto, mayor elaboración personal que la pregunta anterior.  
Recibe un punto y medio, igual que el primer ejercicio.

5ª ejercicio- trata de medir la capacidad expresiva y la aptitud para organizar y expresar ideas: amplitud de vocabulario y precisión con que se emplea, etc. Es aconsejable fijarse en los recursos de carácter comunicativo evitando que la corrección formal (gramatical, ortográfica,...) sean el único o principal criterio de valoración.

Recibe cuatro puntos de diez.

Finalmente, conviene señalar que los cuatro primeros ejercicios suelen estar subdivididos en tres apartados.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**Asignatura: FRANCÉS**

Curso académico:  
**2008/2009**

Vía:  
**CONVALIDABLES**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

Mediante una prueba formada por un texto no especializado, aproximadamente no mayor 30 líneas, y cinco preguntas sobre el texto, el alumno deberá mostrar que:

- es capaz de comprender el sentido general del texto
- es capaz de encontrar en e texto informaciones específicas importantes
- es capaz de reconocer fácilmente el léxico y reutilizarlo en su expresión libre
- es capaz de reconocer los marcadores lingüísticos del texto y reutilizarlos en su expresión libre
- es capaz de interpretar los contenidos culturales presentes en el texto
- es capaz de manejar la lengua escrita con coherencia, claridad y corrección.

El examen será realizado en francés sin ayuda del diccionario. Cada respuesta se calificará según consta en el examen, valorándose, por este orden:

- capacidad de comprensión
- capacidad de expresión
- cantidad de información coherente
- cohesión de ideas y correlación con el texto
- corrección sintáctica
- corrección morfológica
- corrección ortográfica

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>ALEMÁN</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

1. Los criterios de valoración estarán basados en el grado de comprensión del texto por parte del alumno y, especialmente, en su capacidad para expresarse de manera correcta a nivel morfosintáctico, ortográfico y léxico-semántico.
2. Este examen se evaluará con la escala de puntuación española, de 0 a 10. Cada respuesta podrá obtener un máximo de 2 puntos.
3. En el propio formulario de examen, aparecen estos mismos criterios específicos de valoración:
  - *Diese Klausur wird aufgrund der in Spanien üblichen Bewertungsskala von 0 bis 10 benotet, und jede Ihrer Antworten hat für die Gesamtnote das gleiche Gewicht.*
  - *Ihr Textverständnisgrad und insbesondere Ihre Fähigkeit, sich im Deutschen morphosyntaktisch, orthographisch, lexiko-semantisch und pragmalinguistisch korrekt auszudrücken, sind die.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**Asignatura: ITALIANO**

Curso académico:  
**2008/2009**

Vía:  
**CONVALIDABLES**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

- 1) Tal y como consta en la hoja de examen, se calificará cada respuesta correcta con un máximo de 2 puntos.
- 2) La calificación de la prueba se realizará teniendo en cuenta estos dos criterios:
  - La verificación de la correcta comprensión del texto por parte de alumno, reflejada en sus respuestas.
  - La forma de expresarse correctamente en italiano escrito. Las respuestas que contengan errores ortográficos o gramaticales serán evaluadas sólo al 50%, siempre y cuando no existan además errores de comprensión.

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>PORTUGUÉS</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

El examen de Selectividad de Portugués se regirá por los siguientes criterios:

1. Comprensión de un texto entresacado de la prensa portuguesa o brasileña.
2. Cinco cuestiones sobre el mismo:
  - Resumen sucinto.
  - División razonada en partes, según criterio lingüístico.
  - Significado de algunas palabras o expresiones suyas.
  - Aspectos de morfología y sintaxis, o bien uno solo de ellos.
  - Redacción breve, en quince o veinte líneas, de algún tema relacionado con él, siempre de cultura general.
3. La puntuación es de cero hasta diez puntos. Se considera “aprobado” la nota de cinco puntos. Cada pregunta lleva asignada una puntuación propia.
4. Se descalifica cualquier respuesta que se limite a copiar el texto propuesto o pare suya.
5. El alumno ha de reflejar una competencia adecuada de comprensión y expresión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**Asignatura: MATEMÁTICAS I**

Curso académico:  
**2008/2009**

Vía:  
**CONVALIDABLES**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

Se valorará tanto el correcto planteamiento y selección de la estrategia que pueda dar la solución como la ejecución propiamente dicha. Así el planteamiento correcto que puede llevar a la solución se valorará al menos con el 50% de la puntuación máxima de tal ejercicio dejándose el 50% restante para valorar la ejecución del proceso. También se valorará la comprensión de la situación planteada en el ejercicio (10% que está naturalmente contenido en el 50% del planteamiento). Así pues, la respuesta que el alumno de a los ejercicios debe estar siempre debidamente justificada. Ello no significa que se valore la descripción prolija del proceso que emplea, sino, que por el contrario aparezca en la respuesta la justificación necesaria de lo que hace y el camino que sigue.

La valoración de los errores de cálculo tendrán en cuenta la situación de ansiedad propia de este tipo de pruebas. Se intentarán diferenciar los errores aislados y propios de la situación especial de aquellos otros de mayor importancia o más sistemáticos que indican algún problema en el aprendizaje. La disminución en la calificación por errores de cálculo no superará el 20%. Sin embargo podrán anular o enterar la calificación de su ejercicio.

Las pruebas constarán de dos repertorios de tres cuestiones cada uno de los que tendrán que responder a todas las cuestiones de uno a elección del alumno.

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>FÍSICA</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

**Tipo de prueba.-** La prueba de Física constará de cuatro problemas, separados en dos bloques. El alumno deberá responder a dos problemas, eligiendo obligatoriamente uno de cada bloque.

**Calificación.-** La calificación máxima de cada problema será de cinco puntos. Si resuelve los dos del mismo bloque sólo se calificará el primero de ellos.

**Criterios de evaluación.-** Tanto en la calificación parcial como en la final, se valorarán aspectos tales como.

- La correcta identificación de los principios y leyes involucrados.
- El empleo adecuado de las relaciones entre los diferentes conceptos físicos.
- Los razonamientos utilizados al establecer dichas relaciones.
- La realización de diagramas, gráficos, dibujos y esquemas adecuados para la resolución.
- El planteamiento del problema, el desarrollo y la solución final.
- Las explicaciones en los pasos intermedios.
- La utilización adecuada de las unidades y de las dimensiones de cada magnitud física. Mas que la precisión, el orden de magnitud en los resultados numéricos, ya que el alumno debe darse cuenta de las magnitudes que obtiene como resultado.

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>QUÍMICA</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

**CONTENIDOS:** Cada ejercicio consta de cinco preguntas, distribuidas en dos partes. **Deberá responder en total a tres preguntas**, una de la primera parte (puntuación máxima cuatro puntos) y dos de la segunda (puntuación máxima tres puntos por pregunta). Aquellas preguntas en cuyo enunciado se pida justificación de la respuesta y no se haga se puntuarán con el 25% de su valor. No está permitido el uso de calculadoras que sean programables.

**CALIFICACIÓN:** De acuerdo con el apartado anterior, la calificación máxima del ejercicio será de diez puntos.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:** en la puntuación del ejercicio se valorarán en general:

- El planteamiento correcto del problema.
- El desarrollo de la resolución en forma coherente, **incluyendo las unidades adecuadas**.
- La aplicación y la exposición correcta de conceptos.
- La utilización correcta del lenguaje químico, especialmente en lo que se refiere a la nomenclatura y formulación.
- El planteamiento y ajuste de las ecuaciones que representan las reacciones químicas.
- El ajuste de las reacciones cuando así se requiera.
- La capacidad de análisis y relación, centrándose menos en las operaciones que conduzcan a error en el resultado numérico final.
- El rigor en la definición de los conceptos.
- El razonamiento, aunque breve, de la respuesta a la pregunta que se formule.
- El conocimiento de determinadas constantes sencillas empleadas normalmente en química.
- La presentación clara y ordenada del examen.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**Asignatura: BIOLOGÍA**

Curso académico:  
**2008/2009**

Vía:  
**CONVALIDABLES**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

- El ejercicio de Biología para la Selectividad, consta de cuatro preguntas, entre las cuales el alumno elegirá libremente y deberá responder únicamente a dos, tal y como se le indica en el encabezamiento del examen.
- Cada pregunta se evaluará de forma independiente, puntuando todas por igual (50% ó 5 puntos como máximo).
- Únicamente se calificarán dos respuestas. En caso de que el alumno responda a más sin especificar, se calificarán exclusivamente las dos primeras.
- Las preguntas incluyen cuestiones teóricas sobre conceptos del programa, interpretación y/o realización de gráficos, esquemas o dibujos, y resolución de problemas.
- En ningún caso será suficiente con dar un resultado; deberán plantearse esquemas o razonamientos que permitan explicar y entender el porqué de dichos resultados.
- En la calificación de cada pregunta se valorará positivamente la exactitud y profundidad de los conocimientos, el razonamiento claro y correcto de las respuestas, la claridad y el orden en la exposición, la correcta expresión y la presentación de la prueba.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**Asignatura: GEOLOGÍA**

Curso académico:  
**2008/2009**

Vía:  
**CONVALIDABLES**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

- El alumno deberá realizar dos de las cuatro opciones propuestas.
- Cada pregunta se valorará sobre diez puntos, siendo la puntuación total de la prueba la media aritmética de las dos calificaciones.
- Se valorarán los siguientes aspectos:
  - La claridad en la explicación de los conceptos
  - El empleo de relaciones entre diferentes conceptos
  - La capacidad de sintetizar y esquematizar que se manifieste en las respuestas
  - La utilización de herramientas tales como dibujos, guiones, etc que aclaren las respuestas

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>DIBUJO TÉCNICO</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

La prueba, tras las consiguientes opciones, se resume en que el alumno resuelva una cuestión teórica, valorable en un treinta por ciento, y una cuestión práctica, un dibujo propiamente dicho, valorable en el setenta por ciento restante.

Por tanto, el valor más importante de cara a la evaluación global de la prueba se localiza en la parte práctica, que nunca debe ser dejada en blanco, lo que llevaría al suspenso independientemente de las respuestas dadas a la parte teórica.

La cuestión teórica tienen a su vez dos opciones. Si el dibujo realizado, prueba práctica, esta regular, entre el aprobado y el suspenso, el tener correctamente resuelta la cuestión teórica implica el aprobado. Por otro lado, si el dibujo está correcto, el tener además correctamente resuelta esta parte implica una calificación de sobresaliente.

No obstante todo ello es importante, de cara a la evaluación de la prueba y para otorgar una calificación determinada, comprobar que el alumno demuestra poseer un equilibrio en todas las partes de la asignatura transmitiendo, a través de la misma, el conocimiento básico de los conceptos fundamentales de las técnicas de representación utilizadas en el dibujo técnico.



<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>LITERATURA ESPAÑOLA</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

#### 1. Características de la prueba :

La prueba constará de dos opciones (1 y 2), de las cuales habrá que elegir exclusivamente una para su realización. Cada una de las opciones tendrá como contenido cuatro cuestiones sobre un texto en prosa o verso. Dos de ellas se referirán al texto mismo en cuanto tal (tema, estructura, elementos de estilo, versificación, etc.), las otras dos a la relación entre el texto propuesto y la obra a la que pertenece, vinculación de la obra con el autor de la misma, movimiento literario al que pertenece, estructura ideológica que refleja (política, social, religiosa, filosófica, etc.), contexto cultural y estético, etc. En cualquiera de los casos (opciones 1 ó 2), habrá de contestarse única, directa y brevemente a las cuatro cuestiones propuestas.

#### 2. Valoración de la prueba:

En primer lugar, se valorará de la misma forma cada una de las cuatro cuestiones propuestas en cuanto al contenido de las respuestas. Se considerarán especialmente válidos para al correcta evaluación, la capacidad de análisis, razonamiento y síntesis de los conocimientos expuestos, la facultad de relacionar esos conocimientos de historia literaria con otros aspectos de la cultura con los que el texto, autor u obra puedan o deban necesariamente vincularse.

En segundo lugar, se valorará en el conjunto de la prueba los aspectos de comprensión, expresión y redacción. Teniendo muy presente que es fundamental demostrar claridad de conceptos, madurez y riqueza de expresión y exposición. Y que una norma imprescindible, porque refleja normalmente el nivel de cultura mínimamente exigible, es la adecuada y correcta ortografía, acentuación y puntuación.

En tercer y último lugar, se tendrá especial consideración con aquellos ejercicios que evidencien una aportación personal en los juicios, clara, razonada e inteligente, siempre que cumplan los requisitos básicos señalados en los puntos anteriores.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**Asignatura: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**

Curso académico:  
**2008/2009**

Vía:  
**CONVALIDABLES**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

De acuerdo con la normativa vigente sobre pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad), la UNED hace públicos los CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN con los que se juzgará el ejercicio de Historia del Mundo contemporáneo, y que vienen a concretar los criterios generales de evaluación dados a conocer anteriormente.

1. En el desarrollo de los temas se valorará especialmente la claridad y el orden en la exposición. La capacidad de relación y la explicación de los antecedentes y consecuentes. Así mismo la precisión en la cronología y en el marco espacial.
2. En el comentario de texto se valorará la correcta clasificación del mismo, la capacidad de análisis y el uso adecuado del vocabulario específico.
3. Para el conjunto del ejercicio se tendrá en cuenta la presentación, el orden, la ortografía y la calidad de la redacción.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**Asignatura: LATÍN**

Curso académico:  
**2008/2009**

Vía:  
**CONVALIDABLES**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

La prueba está estructurada de tal forma que el alumno puede elegir entre dos opciones A o B. Cada opción consta de dos partes: 1ª traducción de un texto de un autor de los propuestos en el programa; dicho texto lleva un encabezamiento orientativo sobre el contenido del pasaje. La puntuación máxima de esta parte será de 5,5 puntos. 2ª cuestiones relativas a aspectos gramaticales del texto propuesto, así como a aspectos literarios. La primera cuestión se refiere al análisis sintáctico de una parte del texto: la valoración máxima será de 1,5 puntos. La segunda cuestión se refiere al análisis morfológico de algunas palabras del texto: la valoración máxima será de 1,5 puntos. La tercera cuestión puede ser sobre las características de la lengua, del estilo, del autor o de su época o sobre cualquier punto de los temas del programa oficial: la valoración máxima será de 1,5 puntos.

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>GRIEGO</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

Cada ejercicio (examen) constará de dos partes:

#### **1. Traducción**

Se elige un texto de entre los recomendados por el BOE para este tipo de pruebas. Se tendrá en cuenta la calidad y cantidad de lo traducido, la madurez del alumno y el grado de comprensión del texto, que, por lo demás, no contiene dificultades especiales.

La traducción contará **hasta cinco (5) puntos**. Es requisito imprescindible para el ejercicio. No quiere decirse con ello que la traducción hay de ser correcta, pero sí que sin traducción no es posible superar la prueba.

#### **2. Cuatro preguntas**, de forma y contenido variados.

Por ejemplo: una morfología, otra de sintaxis, otra de etimologías sencillas y otra de contenido general, siempre referido a lo indicado en el BOE.

**Cada una de estas preguntas se valorará en 1,25 puntos.**

**En resumen:** la prueba viene a ser un resumen de la madurez adquirida durante los estudios de bachillerato y el Curso de Orientación Universitaria. **No puede superarse el ejercicio contestando sólo las preguntas y dejando en blanco, o haciendo muy mal, la traducción.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**Asignatura: HISTORIA DEL ARTE**

Curso académico:  
**2008/2009**

Vía:  
**CONVALIDABLES**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

**PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA**

El ejercicio consiste en responder a DOS de los cuatro temas u opciones que se proponen.

**CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

Cada tema u opción se califica con un máximo e cinco (5) puntos, la nota final será la suma de ambas.

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

Se valorará el nivel de conocimientos expuesto, que deben ceñirse a las pautas dadas en cada opción, la capacidad de abstracción y de síntesis, la precisión y la claridad de la exposición, el uso adecuado de la terminología artística, la correcta inclusión de la obra de arte en su contexto histórico. Influirá negativamente en la calificación la respuesta a sólo una de las opciones o la redacción de más de dos opciones.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**Asignatura: MATEMÁTICAS II**

Curso académico:  
**2008/2009**

Vía:  
**CONVALIDABLES**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

El ejercicio de Selectividad de Matemáticas II consta de cuatro opciones de entre las cuales el alumno deberá elegir y resolver dos. Todas las opciones tienen la misma puntuación, un máximo de cinco puntos.

En cuanto a las preguntas, al tener éstas un contenido práctico, un error en los cálculos no invalidará completamente el ejercicio si éste estaba bien planteado.

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> <b>PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</b> <b>Asignatura: <u>FILOSOFÍA</u></b>	
Curso académico: <b>2008/2009</b>	Vía: <b>CONVALIDABLES</b>

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

Los exámenes se presentan en 2 opciones, A y B, formadas cada una por un texto y cuatro cuestiones acerca o a propósito del mismo.

Cada cuestión debe ser calificada por separado. La puntuación que le corresponde a cada una es de 2,5 puntos. De estos 2,5 puntos, 2 puntos evalúan el contenido y 0,5 la expresión, corrección lingüística y ortografía.

Es fundamental tener en cuenta el carácter de las cuestiones. Las primeras suelen estar relacionadas con la interpretación del texto propuesto o de alguno de sus párrafos, proposiciones o términos. Las últimas, normalmente, pretenden dar al alumno la posibilidad de manifestar, con mayor amplitud, algo de lo que sabe, bien directamente sobre el autor del texto, bien en relación con otros pensadores.

Para garantizar una mayor uniformidad en las calificaciones, parece conveniente que, en la segunda clase de cuestiones, se evite un rigor excesivo y se procure medir asimismo la capacidad del alumno para reflexionar más o menos personalmente, para plantear relaciones que, aunque no habituales en los manuales, sin embargo, también contribuyen a dar la medida de la preparación filosófica del alumno.